UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Contrato UOC Nº 13/2014

Entre el **Rectorado de la Universidad Nacional del Este**, domiciliado en Calle Universidad Nacional del Este c/República del Paraguay, Km 8 Acaray - Campus Universitario, República del Paraguay, representado para este acto por su Rector en Ejercicio **Ing. Agrón. Gerónimo Manuel Laviosa González**, con Cédula de Identidad N° 482.920, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **INTELFLY S.A.**, domiciliado en Calle Avda. Mva. Francisco Solano López c/Listo Valois de CDE, República del Paraguay, representada en este acto por el **Sr. Nimio Villalba Gauto** con Cédula de Identidad N° 2.538
822, denominado en adelante el CONTRATADO, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente *"CONTRATO DE PROVISIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA"*, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

1.1 Constituye el Objeto del presente Contrato definir las condiciones, obligaciones y responsabilidades entre las partes a fin de llevar adelante los procesos respectivos para la *"PROVISIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA"*, a favor del *Rectorado de la Universidad Nacional del Este* en todo de acuerdo con las documentaciones emitidas para los procesos correspondientes.

2. REGIMEN LEGAL APLICABLE.

2.1 El presente contrato se regirá por las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 (De Contrataciones Públicas); la Ley de Administración Financiera del Estado (Ley 1535), La Ley de Presupuesto para el presente ejercicio fiscal (5142/2014) y su Decreto Reglamentario N° 1100/2014, las normas contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado, y supletoriamente por las disposiciones del Código Civil Vigente, aplicables al caso concreto.

3. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

3.1 Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Condiciones especiales del Contrato;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.
(d) Las Condiciones Generales del Contrato; y
(e) La Oferta y la lista de precios unitarios;
(f) *El Pliego de Bases y Condiciones emitidos para el llamado a Licitación Por Concurso de Oferta Nº 07/2014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, PAPELERÍA, TINTAS Y TÓNER"*
(g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
(h) Cualquier documento que las partes decidieren emitir como aclaración o complementación de lo aquí estipulado

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

4.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	OG	F.F.	O.F	Dpto	Monto
2014	1	1	0	0	330	10	01	10	76.639.650
2014	2	8	0	0	330	10	01	10	2.375.000
2014	2	8	0	0	330	30	01	10	198.700
2014	2	9	0	0	330	10	01	10	2.525.000
2014	2	9	0	0	330	30	01	10	6.480.350
2014	1	10	0	0	330	10	01	10	1.750.000
2014	1	10	0	0	330	30	01	10	6.996.900
2014	1	1	0	0	340	10	01	10	82.370.029
2014	1	1	0	0	340	30	01	10	35.976.319
2014	2	8	0	0	340	10	01	10	2.284.656
2014	2	8	0	0	340	30	01	10	4.475.743
2014	2	9	0	0	340	10	01	10	1.505.723
2014	2	9	0	0	340	30	01	10	1.311.027
2014	2	10	0	0	340	10	01	10	7.522.202
2014	2	10	0	0	340	30	01	10	6.312.614

4.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 266733.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

5.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento de *Contratación por Concurso de Oferta –N° 07/2014,* convocado por El Rectorado UNE, según resolución *N° 1497/2013*. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 267/2014.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unid. Medid	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
Ítems		LOTE 1 - ARTICULOS DE PAPELERIA								70.833.600
1	14111515-001	Bobina de papel para maquina calcular	BTR	Alemania	Unid.	Unid.	1	118	2.500	295.000
2	14111508-001	Bobinas de papel para Fax	BTR	Alemania	Unid.	Unid.	1	96	9.600	921.600

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

3	14111507-005	Formulario continuo tamaño carta doble vía, hoja picotada en papel químico caja de 600 unidades	IN	Nacional	Unid.	Caja	1	15	115.000	1.725.000
4	14111507-005	Formulario continuo tamaño carta, tres vía papel químico caja de 400 unidades	IN	Nacional	Unid.	Caja	1	15	132.500	1.987.500
5	14111511-002	Papel de hilo tamaño A4	GP	Nacional	Unid.	Unid.	1	500	450	225.000
6	14111511-003	Papel de hilo tamaño Oficio	GP	Nacional	Unid.	Unid.	1	300	475	142.500
7	14111507-002	Resma de Papel tamaño A4	Chamex	Brasil	Unid.	Resma	1	1.000	21.500	21.500.000
8	14111507-001	Resma de Papel tamaño Carta	Chamex	Brasil	Unid.	Resma	1	600	20.145	12.087.000
9	14111507-003	Resma de Papel tamaño Oficio	Chamex	Brasil	Unid.	Resma	1	1.420	22.500	31.950.000
		LOTE 2 - ARTICULOS DE OFICINA								26.132.000
1	44112005-002	Agenda ejecutiva de 150 hojas	Isofit	Italia	Unid.	Unid.	1	10	45.500	455.000
2	44112005-004	Agenda telefónica con abecedario	Impresol	Nacional	Unid.	Unid.	1	20	20.500	410.000
3	14111514-001	Block de papel adhesivo medidas 75x75 con 100 hojas	Kores	Nacional	Unid.	Block	1	700	3.500	2.450.000
4	14111526-001	Bloke de Nota con una Raya Tamaño A4 con 80 hojas	Avón	Nacional	Unid.	Block	1	100	11.000	1.100.000
5	14111610-003	Cartulina de hilo Blanco Tamaño A4	Alamo	Nacional	Unid.	Unid.	1	2.100	550	1.155.000
6	14111610-001	Cartulina lisa, pliego varios colores	Alamo	Nacional	Unid.	Unid.	1	500	1.050	525.000
7	60121108-004	Cuaderno chico de una raya 50 hojas tapa dura	Avón	Nacional	Unid.	Unid.	1	40	3.350	134.000
8	60121108-005	Cuaderno chico una raya de 100 hojas tapa dura	Avón	Nacional	Unid.	Unid.	1	40	4.500	180.000
9	44122111-001	Hojalillo, caja de 250 Unidades	Pegasola	Argentina	Unid.	Caja	1	300	18.000	5.400.000
10	14111531-001	Libro de acta de 100 hojas	Impresol	Nacional	Unid.	Unid.	1	25	20.000	500.000
11	14111531-001	Libro de acta de 200 hojas	Impresol	Nacional	Unid.	Unid.	1	10	32.000	320.000
12	14111531-001	Libro de actas de 50 hojas	Luxor	Nacional	Unid.	Unid.	1	25	14.000	350.000
13	14121810-001	Papel carbónico tamaño oficio caja de 100 unidades	Sailing	China	Unid.	Caja	1	25	32.500	812.500
14	14121812-001	Papel fotográfico Tamaño oficio paquete de 10 unidades	NTM	Brasil	Unid.	Unid.	1	30	15.000	450.000
15	14111519-001	Papel para transparencia tamaño A4 para impresión de tinta a chorro	Kores	México	Unid.	Unid.	1	200	20.000	4.000.000
16	55121606-004	Rotulo adhesivo grande, caja de 25 hojas con 250 etiquetas	Avón	Nacional	Unid.	Caja	1	100	17.000	1.700.000
17	55121606-004	Rotulo adhesivo mediano, caja de 25 hojas con 350 etiquetas	Avón	Nacional	Unid.	Caja	1	34	23.250	790.500
18	44121506-001	Sobre común tamaño carta	Avón	Nacional	Unid.	Unid.	1	400	200	80.000
19	44121505-004	Sobre de Manila tamaño chico 12x22	Avón	Nacional	Unid.	Unid.	1	900	450	405.000
20	44121506-007	Sobre de papel hilo tamaño carta	Avón	Nacional	Unid.	Unid.	1	100	1.300	130.000
21	44121505-002	Sobre manila tamaño A4 20x28	Avón	Nacional	Unid.	Unid.	1	1.000	450	450.000
22	44121505-003	Sobre manila tamaño oficio 24x36	Avón	Nacional	Unid.	Unid.	1	2.500	450	1.125.000
23	44121505-005	Sobre p/encomienda medidas 30x40cm	Avón	Nacional	Unid.	Unid.	1	300	700	210.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

24	44121506-001	Sobre para CD y DVD de papel blanco con ventana de plástico, paquete de 50 unidades	Bogr	Nacional	Unid.	Paq.	1	200	15.000	3.000.000
		LOTE 3 - UTILES DE OFICINA								139.649.313
1	44121621-001	Almohadilla para sello	Kofa	China	Unid.	Unid.	1	50	7.500	375.000
2	44111503-003	Bandeja deslizante porta papel	Binbin	Brasil	Unid.	Unid.	1	10	37.585	375.850
3	44122015-008	Bibliorato lomo fino tamaño oficio, medidas: 28,5x34,5x5,3 cm, tapas en color marmolado (blanco y negro), material de cartón plastificado, tarjetero en lomo, 2 anillos de metal plateado antioxidante con remaches reforzados,	Riopel	Nacional	Unid.	Unid.	1	1.500	10.050	15.075.000
4	44122015-003	Bibliorato lomo ancho tamaño chico , 2 anillos de metal plateado antioxidante con remaches reforzados, color marmolado (blanco y negro), material de cartón, tarjetero en lomo	Riopel	Nacional	Unid.	Unid.	1	50	8.950	447.500
5	44122015-007	Bibliorato lomo ancho, tamaño oficio, medidas: 28,5x34,5x7,3 cm, tapas en color marmolado (blanco y negro), material de cartón plastificado, tarjetero en lomo, 2 anillos de metal plateado antioxidante con remaches reforzados,	Riopel	Nacional	Unid.	Unid.	1	3.000	8.950	26.850.000
6	44121704-002	Bolígrafo hexagonal traslucido con tapa ventilada, punta fina de 1,0 mm color azul caja de 50 unidades	Bic	Brasil	Unid.	Caja	1	130	66.000	8.580.000
7	44121704-002	Bolígrafo hexagonal traslucido con tapa ventilada, punta fina de 1,0 mm color negro caja de 50 unidades	Bic	Brasil	Unid.	Unid.	1	120	66.000	7.920.000
8	60121535-002	Borrador de lápiz con cubierta de plástico	Faber	Brasil	Unid.	Unid.	1	160	1.900	304.000
9	44121804-002	Borrador para pizarra acrílica	Profem	Brasil	Unid.	Unid.	1	50	4.500	225.000
10	44122019-001	Caja de cartón para archivo (muerto) de documentos, medidas 255x365x185mm	RP	Nacional	Unid.	Unid.	1	70	3.750	262.500
11	44101801-003	Calculadora con impresora, 12 dígitos, profesional, 220 V.	Casio	China	Unid.	Unid.	1	20	295.000	5.900.000
12	44122107-001	Carga para presilladora medidas 23/13 en cajitas de 1000 grampas	Eagle	China	Unid.	Caja	1	550	4.500	2.475.000
13	44122107-001	Carga para presilladora medidas 24/6 en cajitas de 1000 grampas	Great Hall	China	Unid.	Caja	1	450	1.200	540.000
14	44122011-001	Carpetas archivadoras plastificada de varios colores con broche, tamaño oficio	Riopel	Nacional	Unid.	Unid.	1	2.600	1.050	2.730.000
15	44122017-001	Carpetas colgantes plastificadas con sus porta nombres	Riopel	Nacional	Unid.	Unid.	1	1.900	2.750	5.225.000
16	44122011-009	Carpetas con tapa transparente tamaño oficio	Databank	Nacional	Unid.	Unid.	1	100	3.500	350.000
17	43202001-002	CD no regrabable	Digiklone	Nacional	Unid.	Tubo/Caja	1	140	1.500	210.000
18	43202001-001	CD Tubo x 25 regrabable	Daxia	China	Unid.	Tubo/Caja	1	22	102.500	2.255.000
19	44122106-001	Chinches caja de 100 unidades	Kofa	China	Unid.	Unid.	1	35	3.100	108.500

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

20	31201510-001	Cinta adhesiva ancha transparente	BR	Nacional	Unid.	Unid.	1	150	3.600	540.000
21	31201510-003	Cinta adhesiva fina transparente	BR	Nacional	Unid.	Unid.	1	150	1.000	150.000
22	44121801-004	Cinta correctora medidas 0,5x8,5cm	Tip Top	China	Unid.	Unid.	1	15	4.500	67.500
23	44101805-001	Cinta impresora para máquina de calcular casio	GP	Nacional	Unid.	Unid.	1	35	7.500	262.500
24	44122104-001	Clips N° 2 plateado en caja x100 unidades	ACC	Brasil	Unid.	Caja	1	170	4.000	680.000
25	44122104-002	Clips N° 3 plateado en caja x 100 unidades	Square	China	Unid.	Caja	1	170	5.500	935.000
26	44122104-003	Clips N° 6 plateado en caja x 100 unidades	Square	China	Unid.	Caja	1	170	7.500	1.275.000
27	44122112-001	Colchete N° 11 (caja)	ACC	Brasil	Unid.	Caja	1	25	15.000	375.000
28	44122112-001	Colchete N° 15 (caja)	ACC	Brasil	Unid.	Caja	1	20	22.500	450.000
29	44122112-001	Colchete N° 9 (caja)	ACC	Brasil	Unid.	Caja	1	150	15.000	2.250.000
30	44122025-003	Contratapa para encuadernación Tamaño A4 negro	Polibras	Brasil	Unid.	Unid.	1	700	810	567.000
31	44122025-003	Contratapa para encuadernación Tamaño Oficio negro	Polibras	Brasil	Unid.	Unid.	1	700	810	567.000
32	44121802-002	Corrector liquido con pincel	Maxi	Brasil	Unid.	Unid.	1	100	2.250	225.000
33	44121612-002	Cutter angosto plástico reforzado con guía metálica, medida estándar	GR	China	Unid.	Unid.	1	14	3.500	49.000
34	44121613-002	Desgrapadora tamaño mediano	Lily	China	Unid.	Unid.	1	25	5.500	137.500
35	43202004-001	Disquete caja de 10 unidades	Maxel	USA	Unid.	Unid.	1	15	35.000	525.000
36	43201811-002	DVD de 4.7 Gb por unidad	Digiklone	USA	Unid.	Unid.	1	100	4.500	450.000
37	43201811-001	DVD Tubo x 25 grabable	Digiklone	USA	Unid.	Tubo/caja	1	20	45.000	900.000
38	44122120-001	Espiral de encuadernación N° 9	TL	Nacional	Unid.	Unid.	1	500	350	175.000
39	44122120-001	Espiral para encuadernación N° 12	TL	Nacional	Unid.	Unid.	1	500	450	225.000
40	44122120-001	Espiral para encuadernación N° 14	TL	Nacional	Unid.	Unid.	1	500	550	275.000
41	44122120-001	Espiral para encuadernación n° 33	TL	Nacional	Unid.	Unid.	1	500	2.500	1.250.000
42	44122120-001	Espiral para encuadernación N° 44	TL	Nacional	Unid.	Unid.	1	500	4.500	2.250.000
43	14111609-001	Forro plastificado tipo araña para cuadernos y actas	Alamo	Nacional	Unid.	Unid.	1	80	1.500	120.000
44	44121714-001	Gomas para billetes paquete de 25 gr.	GP	Nacional	Unid.	Paq.	1	20	3.500	70.000
45	44122107-001	Grampa de metal para carpeta de 80 mm (caja por 50 unidades)	Binbin	Brasil	Unid.	Caja	1	125	9.500	1.187.500
46	44121622-001	Humedecedor dedo con base de plástico	Xalingo	Brasil	Unid.	Unid.	1	24	1.750	42.000
47	44121706-003	Lápiz de papel, con punta fina pre afilada de fabrica c/mina encolada a la madera HB N° 2, cuerpo hexagonal de madera reforestada cajas de 12 unidades	Faber	Brasil	Unid.	Caja	1	100	14.500	1.450.000
48	44121708-008	Marcador de textos finos indelebles varios colores	Luxor	Brasil	Unid.	Unid.	1	230	4.500	1.035.000
49	44121708-002	Marcador de textos grueso indelebles varios colores	Faber	Brasil	Unid.	Unid.	1	245	2.500	612.500

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

50	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica	Monami	China	Unid.	Unid.	1	95	4.500	427.500
51	14111537-001	Papel Adhesivo para etiquetadora (rotuladora BRADY IDPAL Labeling 1001), medidas: anchura 12,7mm, longitud 6,4 , color blanco	ID-PAL	Brasil	Unid.	Caja	1	4	425.000	1.700.000
52	60121123-001	Papel contac en rollos de 10 mtsx450mm, trasparente	Luxor	México	Unid.	Rollo	1	175	45.000	7.875.000
53	60121123-001	Papel contac en rollos de 10 mtsx450mm, varios colores	Alamo	Nacional	Unid.	Rollo	1	170	65.000	11.050.000
54	14111525-001	Papel madera (rollos de 50 mts)	Alamo	Nacional	Unid.	Rollo	1	11	220.133	2.421.463
55	14121802-001	Papel Polictileno para revistas y boletines, tamaño A4	Blasmedo	Brasil	Unid.	Unid.	1	5.000	500	2.500.000
56	31201610-008	Pegamento blanco para papel y derivados en Envase de 1000 cc	Cascolar	Brasil	Unid.	Unid.	1	10	45.000	450.000
57	31201610-008	Pegamento para papel y derivados en barra de 40 gr.	Kores	Brasil	Unid.	Paq.	1	20	25.000	500.000
58	31201610-008	Pegamento transparente para papel y derivados paquete de 12 unidades de 90 gr.	Isocola	Perú	Unid.	Paq.	1	30	35.000	1.050.000
59	44101716-001	Perforadora grande capacidad de e perforación de 45 hojas de 75gm2, metal reforzado	Ufen Punch	China	Unid.	Unid.	1	20	50.000	1.000.000
60	44101716-001	Perforadora chica capacidad de perforación 10 hojas de 75 GM2, metal reforzado	Eagle	China	Unid.	Unid.	1	20	14.000	280.000
61	44101716-001	Perforadora mediana capacidad de perforación 20 hojas de 75 GM2, metal reforzado	Eagle	China	Unid.	Unid.	1	20	24.000	480.000
62	44122003-001	Plancheta con pinza tamaño oficio de madera	Duratex	Nacional	Unid.	Unid.	1	15	8.500	127.500
63	44111509-001	Porta CD de PVC para 24 unidades.	Jiadai	China	Unid.	Unid.	1	30	22.500	675.000
64	44121635-003	Porta cinta adhesiva ancha	Opolos	Brasil	Unid.	Unid.	1	8	15.000	120.000
65	44121635-002	Porta cinta adhesiva mediana	Eagle	China	Unid.	Unid.	1	11	12.500	137.500
66	44111509-004	Porta clips plástico transparente	Eagle	China	Unid.	Unid.	1	25	10.500	262.500
67	44111509-007	Porta lápices de acrílico	Dinggu agua	China	Unid.	Unid.	1	20	11.000	220.000
68	44111514-001	Porta sellos giratorio	NT	China	Unid.	Unid.	1	20	32.500	650.000
69	44121615-001	Presilladora chica de metal reforzado capacidad de perforación 10 hojas	Eagle	China	Unid.	Unid.	1	20	14.250	285.000
70	44121615-001	Presilladora mediana de metal reforzado capacidad de perforación 40 hojas	Eagle	China	Unid.	Unid.	1	20	25.000	500.000
71	44121615-001	Presilladora, grande de metal reforzado capacidad de perforación 100 hojas	Eagle	China	Unid.	Unid.	1	25	55.000	1.375.000
72	44121624-001	Regla de material plástico trasparente de 30 cm	Fingerling	China	Unid.	Unid.	1	60	1.000	60.000
73	44121708-007	Resaltadores de texto varios colores punta fina	Luxor	USA	Unid.	Unid.	1	100	2.400	240.000
74	44121708-006	Resaltadores de texto varios colores punta gruesa	Faber	Brasil	Unid.	Unid.	1	80	2.400	192.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

75	44121619-001	Sacapuntas de metal de una cuchilla medida estándar	Metal	China	Unid.	Unid.	1	80	1.500	120.000
76	44121604-006	Sello automático foliador de metal	New shop	Nacional	Unid.	Unid.	1	5	325.000	1.625.000
77	44121604-004	Sello fechador	Kofa	China	Unid.	Unid.	1	11	135.000	1.485.000
78	44122008-001	Separador numérico paquete de 10 unidades	Polibras	Brasil	Unid.	Paq.	1	35	10.500	367.500
79	44122025-007	Tapa para encuadernación Tamaño A4 transparente	Polibras	Brasil	Unid.	Paq.	1	700	1.050	735.000
80	44122025-001	Tapa para encuadernación Tamaño Oficio transparente	Polibras	Brasil	Unid.	Paq.	1	700	1.050	735.000
81	44121618-001	Tijera para papel de metal con mango plástico mediano	Noble Home	China	Unid.	Unid.	1	25	6.500	162.500
82	44121902-002	Tintas para almohadilla de sello	Kofa	China	Unid.	Unid.	1	25	5.500	137.500
83	44121710-002	Tiza Blanca caja de 100 unidades	Delta	Brasil	Unid.	Caja	1	15	11.000	165.000
84	44121710-002	Tiza varios colores caja de 100 unidades	Delta	Brasil	Unid.	Caja	1	15	15.500	232.500
		LOTE 5 - CINTAS PARA IMPRESORA MATRICIAL								2.109.000
1	44103112-001	Epson FX-2090, carro largo	GP	Nacional	Unid.	Caja	1	8	95.000	760.000
2	44103112-001	Epson FX-2190, carro largo	GP	Nacional	Unid.	Caja	1	8	95.000	760.000
3	44103112-001	Epson LX-300, carro corto	GP	Nacional	Unid.	Caja	1	30	15.500	465.000
4	44103112-001	Epson LX-300+II - Carro corto	GP	Nacional	Unid.	Caja	1	8	15.500	124.000

6.1 El monto total del presente contrato asciende a las suma de ***Gs. 238.723.913*** *(Guaraníes doscientos treinta y ocho millones setecientos veinte y tres mil novecientos trece)*

6.2 El Proveedor se compromete a proveer los Bienes al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

6.3 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6.4 El precio del contrato estarán sujetos a reajuste en cumplimiento a lo establecido en el art N° 56 inc. b) de la Ley N° 2051/03, siempre y cuando durante el proceso de contratación se produjeran variaciones:

6.5 Los precios ofertados y adjudicados, estarán sujetos a reajuste de precios, siempre y cuando exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y ésta se vea reflejada en el Índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento (15%) sobre la inflación oficial.

Fórmula a Aplicar: $P = \frac{Po \times C}{Co}$;

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Donde:

P = Precio reajustado de la Oferta.
Po = Precio Original de la Oferta.
C = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al día anterior de la emisión de la factura.

Co =Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de Apertura de sobre-ofertas.

6.6 No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

6.7 El monto total contratado podrá ser ampliado conforme al Art. 63 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

7.1 El plazo de vigencia de este Contrato será desde el 19/03/2014 *hasta el 31 de diciembre de 2014.*

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES/SERVICIOS.

8.1 El plazo de entrega de los servicios, no deberá exceder 05 (cinco) días posteriores a la recepción de la orden de compra, salvo debida justificación del proveedor para una posterior entrega.

8.2 Los bienes deben ser entregados en la siguiente dirección; Calle Universidad Nacional del Este c/República del Paraguay, Km 8 LADO Acaray – CDE, Campus Universitario del Rectorado UNE – Departamento de Suministro.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

9.1 La administración del contrato estará a cargo de: Rectorado de la UNE.

10. FORMA DE PAGO.

10.1 Conforme al Plan de Caja y la disponibilidad de recursos proveídos por el Ministerio de Hacienda, el pago de los servicios proveídos será en Guaraníes, posterior a la presentación de las respectivas facturas, en un plazo no mayor a sesenta (60) días a partir de la recepción de la factura que deberán estar acompañadas de las siguientes documentaciones:

- *Nota de remisión y el informe del resultado de la recepción de los bienes*
- *Cronograma de entregas según órdenes de compras emitidos.*
- *Resolución de Adjudicación*
- *Fotocopia del Fiel Cumplimiento de Contrato*
- *Fotocopia de Contrato.*
- *Certificado de Cumplimiento Tributario*
- *Copia autenticada del Último pago de IVA*
- *Fotocopia del C.I. del representante que se presente al cobro*
- *Poder especial en caso de ser necesario*

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

10.2 El monto total de lo facturado será pasible de las retenciones correspondientes a Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones de la Ley 121 /91, independientemente a estas retenciones impositivas se retendrá el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0,4%) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes, conforme lo establecido en el Art. 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

10.3 El Proveedor deberá cumplir indefectiblemente con los trámites administrativos referentes al pago (Cancelación según recibo de dinero y recepción de Orden de Pago) en las oficinas del Departamento de Giraduría de la Dirección General Administrativa, independientemente del domicilio legal de la misma y la modalidad de transferencia de pago. En caso de que el representante legal no se presente, se solicita la remisión de la nota de autorización (original), de la persona que realizará los trámites, con la fotocopia de la cédula de identidad de la misma, autenticada por escribanía.

11. MULTAS.

11.1 Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

11.2 La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

12.1 La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

13.1 Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato y las establecidas en el pliego de bases y condiciones del llamado que forma parte integrante del Contrato ***y las establecidas en el Libro Tercero CAPITULO V del Código Civil vigente en carácter supletorio.***

Causas y procedimiento de rescisión de contrato:

a. *Mutuo acuerdo.-*
b. *Mala calidad de los bienes*
c. *Atraso excesivo para la entrega de los bienes*
d. *Falta de garantías y/o reposición de bienes con defectos, objeto del proceso*
e. *Incapacidad económica y/o técnica para realizar los servicios por parte de la contratada*

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

f. Problemas presupuestarios del Contratante (será comunicado con 30 días de preaviso)
g. Otras causas de fuerza mayor inherentes a ambas partes estipuladas en el Código Civil.
En caso de rescisión de contrato el CONTRATANTE comunicará a la CONTRATADA por escrito el incumplimiento en que haya incurrido y la misma deberá exponer en un plazo de diez días hábiles, las pruebas que estime pertinente, el CONTRATANTE deberá comunicar a la CONTRATADA la determinación debidamente fundada y motivada de dar o no por rescindido el contrato, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes.-

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

14.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, **salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.**

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

15.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

15.2 Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de Ciudad del Este de la República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este, República del Paraguay, a los 19 días del mes de marzo de 2014.

Sr. Nimio Villalba Gauto
INTELFLY S.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Ing. Agrón. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector en Ejercicio